

04/12/2020

## **Fiscal Marcelo Duque logra condena de 12 años de cárcel para sujeto acusado por abuso sexual contra menores**

Luego de ocho días de Juicio Oral (JO), el fiscal de Talagante, Marcelo Duque, logró una condena de 12 años de cárcel para un sujeto acusado por Abuso Sexuales contra ocho menores de edad.

El jueves 26 de noviembre el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante dio lectura a la



sentencia en la que se dictó condena contra Luis Donoso Viveros por su participación en calidad de autor, y con carácter de reiterado en cuatro delitos de Abuso Sexual a Menores.

Los hechos ocurrieron entre los años 2016 y 2017, en la casa en que tanto él como las menores habitaban, en la comuna de Peñaflores, cuando las víctimas tenían edades que iban desde los 6 a los 12 años.

Pese que el Ministerio Público presentó un total de 24 testigos, la declaración de tres peritos forenses del SML, -quienes exhibieron las pruebas periciales de la investigación-, y el testimonio de cinco de las víctimas, además de 47 fotografías documentales, el Tribunal solo dio por acreditados los hechos para cuatro de las ocho menores de edad que llegaron hasta esta instancia procesal.

### **Dificultades**

A juicio de Duque, si bien en el juicio fueron cruciales los relatos de las víctimas, “cuesta entender que nuestro sistema siga cargándoles el peso de la prueba en estos casos a quienes han sido víctimas de hechos tan dolorosos, a los cuales se les pide recordar detalles de fechas y circunstancias como si fueran adultos, pese a tratarse de niños pequeños”.

Otras de las dificultades, agregó Duque, fue “el intento de la defensa por desacreditar las conclusiones de los peritajes psicológicos del Servicio Médico Legal presentados por nuestra parte, y un interés indirecto por debilitar la credibilidad de las víctimas”.

Pese a ello, se declaró conforme por el resultado, ya que “era un caso complejo, tanto por la corta edad de las víctimas, como porque los hechos llevados a juicio ocurrieron hace cerca de tres años, cuando las menores eran de corta edad”.